

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA EMULSIFICADORA DEL PACIFICO EMULPAC S.A.,
CELEBRADA EL DIEZ DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ Y OCHO**

En Guayaquil, a las dieciséis horas del día diez de abril del dos mil dieciocho, en la oficina ubicada en la Vía Durán-Tambo kilómetro 5.5, ciudadela Las Brisas, solar 12, manzana 4, en el cantón Durán, parroquia Eloy Alfaro, se reúnen los siguientes accionistas: el Ing. Gustavo Patricia García Caputi, como propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas y el Ab. Luis Rafael Caputi Campodónico, como propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas, por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una, por lo que cada acción le confiere a sus accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Los accionistas deciden celebrar esta sesión de Junta General, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y ha resuelto tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

PUNTO UNO.- Revisión y aprobación de los Estados de Resultados Integrales, Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos en efectivo y Notas a los Estados Financieros del ejercicio Económico 2017 e informes del Comisario y Representante legal.

PUNTO DOS.- Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2017. Actúa como Presidente el Ing. Gustavo Patricia García Caputi y como Secretario Luis Alfredo Cepeda Torres.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y pregunta a los accionistas presentes si están de acuerdo con el orden del día, lo cual es aprobado unánimemente por todos los presentes, inmediatamente se procede con dar lectura al primer punto del Orden del Día.- **PUNTO UNO:** Revisión y aprobación de los Estados de Situación Financiera y de resultados integrales del Ejercicio Económico 2017 e informes del comisario y representante legal. En este punto, toma la palabra el Presidenta de la Junta y manifiesta a los accionistas presentes, que habiendo estado a disposición de todos los accionistas, los Estados Financieros entregados por el contador de la empresa, como son: Estados de Resultados Integrales, Estado de Situación Financiera, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, propone que los mismos sean sometidos a votación para su aprobación, salvo que exista alguna otra moción adicional a este punto, no habiendo ningún pronunciamiento u otra moción planteada, se procede con la votación y la Junta resuelve aprobar en decisión unánime los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del ejercicio económico 2017 e informes del comisario y representante legal y autorizan que los mismos sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta y a la Superintendencia de Compañías y Valores.



emulpac

En consecuencia, el Presidente de la Junta proclama los resultados de la decisión tomada por la Junta. Concluido el primer punto del orden del día, el Presidente solicita se proceda con el segundo punto del orden del día, que señala: **PUNTO DOS:** Designar al Comisario de la compañía del Ejercicio Económico 2017. Toma la palabra, el Presidente de la Junta y propone a la Junta la designación de la Ing. Leonela Cecibel Chumaña Solórzano como Comisario de la compañía **EMULSIFICADORA DEL PACIFICO EMULPAC S.A.**, el Presidente pregunta a la sala si existe alguna otra moción, no habiendo algún otro punto que tratar, solicita se proceda con la votación y la junta en decisión unánime **RESUELVE APROBAR** la designación de la Ing. Leonela Cecibel Chumaña Solórzano para que desempeñe el cargo de Comisario por el ejercicio económico dos mil diez y siete.

Habiéndose resuelto todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta con los mismos accionistas por los cuales se inició, el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las diecisiete horas el Presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma, Presidente, Secretario y Accionistas.

Ing. Gustavo Patricio García Caputi
Presidente de la Junta-Accionista

Luis Alfredo Cepeda Torres
Secretario

Ab/ Luis Rafael Caputi Campodónico
Accionista



emulpac

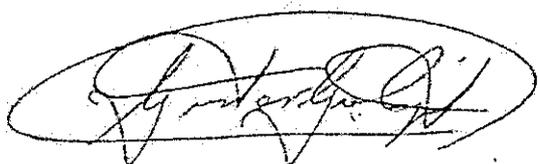
LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
EMULSIFICADORA DEL PACIFICO EMULPAC S.A.
CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DE 2018

ACCIONISTAS	No. DE ACCIONES	VOTOS
Ing. Luis Rafael Caputi Campodónico	400 acciones	400
Ab. Gustavo Patricio García Caputi	400 acciones	400

TODAS LAS ACCIONES SON ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR (US\$ 1,00) CADA UNA.

CAPITAL SUSCRITO: USD \$ 800,00
CAPITAL PAGADO: USD \$ 800,00
OBJETO DE LA JUNTA: Revisión y aprobación de los Estados de Situación Financiera y de resultados Integrales del Ejercicio Económico 2017, e informes del Comisario y Representante legal y; Designación del comisario de la compañía para el ejercicio económico 2017.

Guayaquil, 10 de abril de 2018



Ing. Gustavo Patricio García Caputi
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Luis Alfredo Céspedes Torres
SECRETARIO



emulpac